EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

Año VIII—Tomo VIII | San Salvador, Domingo 19 de Febrero de 1888. | Serie XXVII—N. 319

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE
José Antonio Aguilar.

PASTORAL

DEL MUY ILUSTRE SR. VICARIO CAPITULAR ACERCA DE LA NUEVA CATEDRAL Y DE LA EREECION DEL "COLEGIO DEL DIVINO SALVADOR."

Nos, el Prasbítero Dr. Miguel Vecchiotti,

CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. I. CATEDRAL Y VICARIO CAPITULAR DE LA DIÓCESIS DEL SALVADOR,

Al Venerable Clero y fieles de lo Diócesis,
Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Hace casi ocho años que el Ilmo. Señor Obispo, Dr. D. José Luis Cárcamo y Rodriguez, de grata memoria, considerando la posibilidad y necesidad, la utilidad y otras muchas gravísimas razones para construir una nueva Catedral de esta diócesis, emitió en unión con el Venerable Cabildo el decreto de 17 de Setiembre de 1880, para emprenderlos trabajos en la manzana de Santo Domingo, con las dimensiones, en la forma y orden de su categoría, y conforme á los Sagrados Cánones.

Pocos dias despues, publicó la pastoral de 28 de Setiembre del mismo año, excitando vuestra fé y piedad, para contribuir con limosnas á obra de tanta gloria para Dios y de tanto bien espiritual para las almas.

Vosotros, venerables sacerdotes y amados fieles, acogisteis con entusiasmo aquella resolución, y habeis correspondido desde entonces á su llamamiento con generosidad y constancia tales, que no podemos menos de alabar con todo el afecto de nuestro corazón, y de dar de ellas ahora un público testimonio.

Porque el clero, á pesar de su pobreza, ha destinado para el templo del Señor sus economías; todas las parroquias han contribuido con repetidas colectas; los ricos y los pobres de esta Capital han dado sus respectivas ofrendas; algunas personas piadosas han promovido entradas y arbitrado otros medios para crear fondos á la Iglesia; principalmente las que frecuentan la iglesia y la plaza, han ofrendado todos los dias festivos considerables limosnas; y todos se han esforzado, no con el entusiasmo pasajero del momento, sino con la constancia del verdadero espíritu religioso, para levantar el templo del Señor. Es así como esta pobre Diócesis, despojada hasta de sus rentas mas indispensables, ha reunido de la limosna de sus hijos la considerable cantidad de cerca de *cien mil pesos*, invertida hasta ahora en la edificación.

Esta ha continuado sin interrumpirse, desde que se comenzó hasta el presente; dirigida por hábiles maestros, que le consagraron generosamente sus talentos; y vigilada siempre por un Canónigo, comisionado por el Cabildo, para atender á su mejor orden, administración y economía.

De este modo ha surgido como por encanto la magnífica nueva Catedral del Salvador, edificio el mas suntuoso de la República, elevado en el centro de la Capital; que, si bien no puede reputarse digno de Dios, sí puede reputarse digno de ser el monumento representante de la fé nacional, digno de ser el homenaje social rendido á la Divinidad por un pueblo creyente è ilustrado, digno de ser la herencia religiosa de esta generación á sus descendientes.

Sus amplias dimensiones, la solidez de su construcción, su forma elegante, la severidad de su arquitectura; la cúpula magestuosa que la corona; las muchas puertas y ventanas que le dan luz, ventilación y adorno; su hermoso pavimento, sus altares de mármol; su presbiterio y su coro, calculados para numeroso personal; su sacristía y demas oficinas capitulares, proporcionados á su destino respectivo; los planos preparadas para sus pórticos y átrios; todo esto la colocarán entre las mas hermosas catedrales de la América Latina, construidas en épocas de mas fervor, de mayores riquezas y cuando los gobiernos eran protectores, ó por lo menos, no adversarios de la religión.

Sinembargo, la verdadera importancia de un templo católico no consiste en su riqueza ó hermosura materiapues ningun valor tienen por sí mismas delante de Dios: su verdadera importancia consiste en las altísimas significaciones y en la santidad que le comunica el culto divino á que está consagrado.

En efecto, el templo material compuesto de muchas partes, pulidas y enlazadas en orden á un solo edificio, representa la Iglesia católica, formada de innumerables fieles, adornados con las virtudes sobrenaturales y enlazados con una misma fé y caridad, en orden á formar el templo espiritual de Jesucristo, del cual canta David: *Dómum tuam, Domine, decet sanctitudo in longitudinem dierum.* En un sentido mas elevado aún, el templo católico representa el cuerpo sacratísimo de nuestro divino Redentor, hipostáticamente unido al Vervo Eterno, en el que *habita la plenitud de la Divinidad*, y del cual Él mismo

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

dijo á los judíos: *destruid este templo.* (su cuerpo) *y yo lo reedificaré en tres días.*

La fé nos enseña además, que Jesucristo, presente verdadera, real y substancialmente en la sagrada Eucaristía, santifica el templo material, como tabernáculo suyo, con su contínua presencia: *El Altísimo santificará su tabernáculo; Dios no se moverá de en medio de él:* Jesucristo declaró, que el templo es su casa de habitación, donde oye la oración y remedia las necesidades de los hombres: *Mi casa será llamada casa de oración; en ella, todo el que pide recibe; el busca, encuentra; al que llame, se le abrirá.*

De tan augusta santidad y de tan sublimes significaciones es revestido el templo católico, no por su construcción material, sino por la solemne bendición con que la Iglesia lo consagra y dedica á Dios.

La nueva Catedral del Salvador, aunque inconclusa en el exterior, recibirá dentro de pocos meses aquella bendición, talvez al mismo tiempo que sea consagrado el nuevo Obispo de esta Diócesis. En ese día memorable, el pueblo salvadoreño ofrecerá al Altísimo el templo que le ha erigido con tanta fé, con tantos esfuerzos, con tanta constancia; y el Altísimo recibirá la ofrenda, para santificarla y convertirla en una fuente de felicidades, de bendiciones y de prosperidad para el pueblo salvadoreño.

Pero las Catedrales tienen, ademas de la santidad y sublimes significaciones comunes á todos los templos, la importancia especial que les dan su categoría y su destino propio.

En efecto, siendo la Catedral la *Cátedra* ó la *Sede* del Obispo, es el centro de donde parten el magisterio y régimen episcopales á todos los puntos del Obispado, y á donde converjen todas las necesidades espirituales de todos los puntos del Obispado. Es como la cabeza y el corazón que dirige y anima á todas las parroquias; es el vínculo que las organiza en un cuerpo social, y las liga á la cabeza universal de la Iglesia católica.

Por lo mismo, la administración inmediata de la Catedral no se confía á un solo sacerdote, como la de una parroquia á un solo párroco; sino al Venerable Cabildo de Canónigos, que, sentados al rededor de la Sede episcopal, forman el Senado de la Diócesis y el Consejo del Prelado, para ayudarle en el régimen y dirección de la Diócesis.

De lo dicho se infiere, que en la economía y admirable organización de la Iglesia católica, la Catedral es tan superior en jerarquía á las iglesias parroquiales y demas templos, cuanto el Obispo es superior á los párrocos y simples sacerdotes; cuanto la Diócesis es de mayor categoría que cada una de las parroquias que la componen.

Ademas, el destino primordial y propio de la Catedral no es, como el de las parroquias, la administración de los santos sacramentos á los feligreses, ni el culto parroquial circunscrito al pueblo ó pueblos de la feligresía: sino la celebración del culto solemne, que la Iglesia dirige diariamente á Dios con el cuádruple fin de adorar su infinita soberanía, de agradecerle sus continuos beneficios, de pedirle sus gracias y de satisfacerle por los repetidos pecados de la humanidad. Por esto la Catedral celebra, solemnemente y todos los dias, el santo Sacrificio; y diariamente, mañana y tarde, canta las siete horas del Oficio Divino, que es como el complemento del Sacrificio y como la oración oficial de la Iglesia. Por esto la Catedral observa estrictamente la liturgia, según la división del año eclesiástico, según el diverso rito de cada solemnidad, según la diferente clase de cada fiesta: por eso ella practica todas las sagradas ceremonias, instituidas por la Iglesia para representar los misterios de la Redención, ó para significar los afectos del alma creyente. Por esto en la Catedral tienen lugar las consagraciones y bendiciones mas augustas; y, como la sede del Obispo, tienen lugar en ella los actos y solemnidades pontificales tan llenas de magestad y de pompa.

La importancia de este destino propio de las Catedrales es tan trascendental, que de él dependen la mayor ó menor glorificación que damos á Dios, el aumento ó disminución de la piedad en los fieles, el respeto ó desprecio á la religión, las bendiciones ó castigos á los pueblos. Porque, ¿quién ignora, que el culto á la Divinidad es el primero y fundamental deber del individuo y de la sociedad; y que su buen ó mal desempeño es la pureza ó la ruina de la religión?

Así lo comprendieron todas las naciones antiguas, y por eso cuidaron tanto del decoro y esplendor del culto divino. La ley de Moisés reglamentó hasta los mas pequeños detalles relativos al Tabernáculo, á cuyo servicio destinó exclusivamente una de las doce tribus de la nación. El rey David ordenó en veinticuatro clases las familias sacerdotales, para que se turnasen semanalmente en los ministerios sagrados; y dividió en tres coros ó escuelas los cantores y músicos, que entonaban con variedad de instrumentos las alabanzas del Señor. El rey Salomón apreciaba mucho mas en el templo de Jerusalén el digno desempeño de los sagrados ritos y ceremonias, que la incalculable riqueza y prodigioso arte con que lo habia construido.

La Iglesia católica poseedora del culto, no figurativo como el de Moisés, sino del único real y verdadero instituido por Jesucristo, ha procurado siempre con la mayor solicitud que sea practicado, especialmente en las Catedrales, del modo mas conforme á su excelencia y santidad. Para conseguirlo, confía este encargo, no á un solo sacerdote, como hemos dicho, sino directamente al Obispo y al Consejo ó Senado de la Diócesis, imponiendo á todos y á cada uno de los canónigos los preceptos *sub gravi*, de desempeñar personalmente el culto de la Catedral, de asistir á los oficios todos los dias mañana y tarde, y de esforzarse para que se celebren con todos los requisitos establecidos, esto es con la mayor piedad y devoción interiores, con toda puntualidad y exactitud litúrgicas, con el mayor decoro y magestad exteriores.

Para que el culto divino se celebre en la Catedral con tales requicitos, el V. Cabildo Eclesiástico necesita indispensablemente de un personal *numeroso, instruido y virtuoso.*

Personal numeroso; porque siendo tantos y tan diversos los oficios, ministerios, empleos, funciones y cargos del servicio divino, así en el altar como en el coro, en las fiestas ordinarias como en las extraordinarias; requieren muchos capellanes, acólitos, cantores, sacristanes y empleados para los pontificales.

Personal instruido; porque el buen desempeño de dichos oficios exije conocimientos del idioma de la Iglesia, de la liturgia, del canto gregoriano, de música sagrado vocal é instrumental de las constituciones corales, rituales, Pontifical y Ceremonial de Obispos.

Personal virtuoso; porque los que intervienen en cosas tan sagradas deben estar adornados de la inocencia y virtudes, indispensables para glorificar á Dios y edificar las almas.

Sin ese personal, el culto divino, por más esfuerzos que se hagan, será siempre incompleto, irregular, defectuoso y desedificante.

Pero ¿en donde y de qué manera, conseguirá la Catedral ese personal numeroso, instruido y virtuoso,

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

si ella misma no lo mantiene, instruye y educa? tanto mas, cuanto que los sagrados Cánones y otras censtituciones pontificias prohiben, que los seminaristas se ocupen perpetua y totalmente de dichos cargos, que les ocupan el tiempo y la atención debidos á sus estudios escolares?

En esto se funda la necesidad que las Catedrales, para cumplir su principal deber, tienen de fundar un colegio propio, distinto del Seminario, bajo la inspección y dirección del Cabildo Eclesiástico. En ese colegio, mantiene los bequistas suficientes para los actos del culto, los instruye en las materias arriba dichas, y los educa en las virtudes y costumbres sacerdotales, indispensables para los actos sagrados.

Hé aquí el primer origen de los célebres establecimientos de que habla la Historia eclesiástica, que fundados á la sombra de las Catedrales en la edad media, con el nombre de *colegiatas, abadías claustros ó escuelas*, se convirtieron mas tarde las Universidades, Academias y grandes colegios de instrucción general.

El Venerable Cabildo Eclesiástico del Salvador considerando estas razones, y deseoso de cumplir fielmente los sagrados deberes de su institución, destinó una parte del área de la nueva Catedral para tan importante Colegio; y encargó al señor Canónigo Director de los trabajos, que, al mismo tiempo que edificaba el templo, construyese un edificio de dos pisos al lado N. E., para fundarlo.

Al presente dicho edificio, lo mismo que el templo, está casi concluido; y aproximándose el tiempo en que uno y otro deben ponerse en servicio, el Cuerpo Capitular, en sesión extraordinaria del 5 de Febrero corriente, emitió el decreto de fundación y erección del *Colegio del Divino Salvador*, que pnblicamos al fin de esta pastoral y sancionamos como ley diocesana.

Por ese decreto vereis, que el Venerable Cabildo, inspirado en el ideal de la Iglesia, que es la ilustración y educación cristiana de la juventud destinada al sacerdocio y á los otros estados de la vida social, ha dispuesto que *el Colegio del Divino Salvador* tenga dimensiones dobles de las necesarias para los bequistas, y que se enseñen en él todas las asignaturas enseñadas en los mejores colegios.

En vista de las disposiciones del Venerable Cabildo y en cumplimiento de un deber de la autoridad eclesiástica que inmerecidamente ejercemos, os dirigimos la presente pastoral, venerables sacerdotes y amados fieles, con el objeto, no solo de manifestaros lo expuesto y de sancionar el Decreto capitular como ley diocesana, sino principalmente con el de recordaros vuestro deber de contribnir al culto divino de la Catedral, y de determinar la forma de cumplirlo.

Por que, si la Catedral, como Cátedra ó Sede del Obispo, es el centro, la cabeza y el corazón de toda la Diócesis; si es el vínculo que organiza las parroquias en un cuerpo religioso y lo enlaza, por medio del Obispo, á la cabeza de la Iglesia Universal, no hay duda de que la Catedral pertenece á toda la Diócesis y no á una ciudad particular, aunque sea la Capital; y de que toda las parroquias y fieles del Obispado tienen el deber de contribuir á su existencia, conservación y perfeccionamiento.

Es cierto, como lo hemos dicho y repetiremos siempre con satisfacción, que vosotros habeis contribuido generosamente á su construccion material; pero ¿basta que le hayais dado magnificencia y hermosura físicas, sino le dais lo necesario para realizar sus principales y mas nobles destinos? ¿Cumpliría plenamente sus deberes filiales el hijo que, satisfecho con proporcionar á sus padres la necesario para la vida del cuerpo y para cierta apariencia exterior, descuidara sus necesidades morales y las mas nobles satisfacciones de la parternidad?

Muy lejos de Nosotros, amados fieles, pensar así de vosotros; al contrario, estamos persuadidos de que, si fué tan generosa vuestra piedad para proporcionar á la Catedral lo accesorio y secundario, lo será muchísimo mas para proporcionarle lo principal y primario, que es el decoro del culto divino. Y siendo el Colegio del Divino Salvador indispensable para el decoro de dicho culto, será el objeto de vuestra mayor solicitud y protección. Tanto mas, cuanto que sin vuestra cooperación y limosnas no se establecerá dicho colegio, como sin ellas no se hubiera edificado la nueva Catedral.

Por tanto, para determinar la forma de esa cooperación, ordenamos que en todas las parroquias de la Diócesis, se haga una vez al año una colecta de limosnas, para el Colegio del Divino Salvador.

Los señores Párrocos, ademas de nombrar un colector ó colectores en cada uno de los pueblos de su parroquia para que colecten siquiera una vez al mes, anunciarán á sus feligreses anticipadamente el día que señalen para la colecta general: repetirán la lectura de esta Pastoral, explicándola ó ampliándola, durante la Misa mayor; despues harán la colecta, por sí ó por sus nombrados, en la Iglesia y en las casas particulares. El producto será enviado al señor Tesorero del Venerable Cabildo, para invertirse exclusivamente en el Colegio del Divino Salvador.

Para concluir, os exhortamos, amados fieles, á que no os canseis, ni encojais jamas vuestra mano para ayudar al culto del Señor. Recordad que, si El nos favorece continuamente, dándonos cuanto somos y tenemos, nunca es demasiado lo que le ofrecemos como muestra de gratitud. Recordad que, si es tan meritoria la limosna que damos al prójimo, por ejercer con ella la caridad con que debemos amarle como á nosotros mismos; lo es muchísimo mas la que damos directamente á Dios para su culto, pues con ella ejercemos la caridad con que debemos amarle sobre todas las cosas, con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas. Así lo declaró el mismo Jesucristo, cuando la filantropía hipócrita murmuró por los labios de Judas la piedad de la Magdalena, al derramar un rico perfume sobre los piés del Señor, afectando desear que mejor fuese empleado su valor en socorrer á los pobres. Finalmente recordad que, si procurais que Dios sea glorificado sobre la tierra en sus templos, El os glorificará á vosotros en el cielo, que es el templo inmortal de su Magestad.

Publíquese la presente en la forma acostumbrada.

Curia Eclesiástica: San Salvador, el doce de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.

Miguel Vecchiotti.

Por mandato de S. S. M. I.
Roque Orellana.

DECRETO DEL CABILDO ECLESIASTICO

PARA LA ERECCION DEL

COLEGIO DEL DIVINO SALVADOR.

El Venerable Cabildo Eclesiástico de la S. I. Catedral del Salvador,

POR CUANTO:

1° La S. I. Catedral necesita para el esplendor del

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

culto, para la solemnidad del Oficio Divino y demas actos religiosos propios de su institución, de un colegio de jóvenes que sirva de auxiliar al Cuerpo Canonical:

2° Que esta necesidad no puede llenarse con los alumnos del Colegio Seminario, pues lo prohiben los Sagrados Cánones y otras disposiciones pontificias:

3° Que en la nueva Catedral se ha construido un hermoso edificio de dos pisos, al lado N. E. de la misma, capaz y cómodo para el objeto de establecer en él un colegio, de su propiedad:

POR TANTO, DECRETA:

Art. 1.°—Se establece en el nuevo edificio de dos pisos, contiguo á la Nueva Catedral, un colegio de jóvenes con el nombre: *Colegio del Divino Salvador*, de propiedad de la Catedral.

Art. 2.°—En él se admitirán solo jóvenes que sean hijos legítimos; que tengan las disposiciones necesarias para el servicio del culto; que den señales de vocación á la carrera eclesiástica, ó por lo menos que sean de piadosas costumbres.

Art. 3.°—La admisión será decretada por el Cabildo, mediante el informe de una comisión.

Art. 4.°—Las becas que por ahora se establecen son ocho: las cuales se concederán, por entero ó por partes, por el Cabildo, según la necesidad de los niños y la utilidad que pueda reportar la Catedral.

Art. 5.°—Los alumnos educados en dicho colegio serán instruidos en todo lo relativo al culto, y en todas las ciencias que regularmente se enseñan en los colegios mejor establecidos.

Art. 6.°—Los bequistas asistirán al coro y á todos los demas oficios de la Catedral. Los no bequistas prestarán sus servicios en los dias festivos y vísperas de los mismos.

Art. 7.°—Todos los alumnos vestirán el hábito clerical, con capa negra hasta medio cuerpo, y con la distinción que determine el reglamento del colegio.

Art. 8.°—Todo el personal del Colegio estará sujeto á un Rector y á un Vice-Rector, nombrados directamente por el Cabildo, á quien pertenece también el nombramiento de Catedráticos.

Art. 9.°—El Colegio se regirá por un Reglamento sancionado por el Cabildo.

Sala Capitular del Cabildo Eclesiástico, San Salvador, Febrero 5 de 1888.

José Antonio Aguilar,
C. Tesorero.

Miguel Vecchiotti, C. Penitenciario. *Adolfo A. Pérez*, C. Teologal.

Marcos Erazo,
C. de Gracia y Srio.

SECCION DOCTRINAL.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

(*Continuación.*)

V.

DIFERENTES GRADOS QUE PUEDE HABER Y HAY DENTRO DE LA CALIDAD ESPECÍFICA DEL LIBERALISMO.

El Liberalismo, como sistema de doctrinas, puede apellidarse *escuela*; como organización de adeptos para difundirlas y propagarlas, *secta;* como agrupación de hombres dedicados á hacerlas prevalecer en la esfera del derecho público, *partido.* Pero, ya se considere el Liberalismo como escuela, ya como secta, ya como partido, ofrece dentro de su unidad lógica y específica varios grados ó matices, que conviene al teólogo cristiano estudiar y exponer.

Ante todo, conviene hacer notar que el liberalismo es uno, es decir, constituye un organismo de errores perfecta y logicamente encadenados, motivo por el cual se llama *sistema.* En efecto, partiendo en él del principio fundamental de que el hombre y la sociedad son perfectamense autónomos ó libres, con absoluta independencia de todo otro criterio natural ó sobrenatural que no sea el suyo propio, síguese por una perfecta ilación de consecuencias todo lo que en nombre de él proclama la demagogia mas avanzada.

La revolución nada tiene de grande sino su inflexible lógica. Hasta los actos mas despóticos, que ejecuta en nombre de la libertad, y que á primera vista tachamos todos de monstruosas inconsecuencias, obedecen á una lógica altísima y superior. Porque reconociendo la sociedad por única ley social el criterio de los mas, sin otra norma ó regulador, ¿cómo puede negarse perfecto derecho al Estado para cometer cualquier atropello contra la Iglesia siempre y cuando, segun aquel su único criterio social, sea conveniente cometerlo? Admitido que los mas son los que tienen siempre razón, queda admitida por ende como única ley la del mas fuerte, y por tanto muy lógicamente se puede llegar hasta la última brutalidad.

Mas à pesar de esta unidad lógica del sistema, los hombres no son lógicos siempre, y esto produce, dentro de aquella unidad, la mas asombrosa variedad ó gradación de tintas. Las doctrinas se derivan necesariamente y por su propia virtud unas de otras; pero los hombres al aplicarlas son por lo comun ilógicos é inconsecuentes.

Los hombres, llevando hasta sus últimas consecuencias sus principios, serían todos santos, cuando sus principios fuesen buenos; y serían todos demonios del infierno, cuando sus principios fuesen malos. La inconsecuencia es la que hace, de los hombres buenos y de los malos, buenos á medias y malos no rematados.

Aplicando estas observaciones al asunto presente del Liberalismo, diremos: que liberales completos se encuentran relativamente pocos, gracias á Dios; lo cual no obsta para que los mas, aun sin haber llegado al último límite de depravación liberal, sean verdaderos liberabes, es decir, verdaderos discípulos ó partidarios ó sectarios del Liberalismo, segun que el Liberalismo se considere como escuela, secta ó partido

Examinemos estas variedades de la familia liberal.

Hay liberales que aceptan los principios, pero rehuyen las consecuencias, á lo menos las mas crudas y extremadas. Otros aceptan alguna que otra consecuencia ó aplicación que les halaga, pero haciéndose los escropulosos en aceptar radicalmente los principios. Quisieran unos el Liberalismo aplicado tan solo á la enseñanza; otros á la economía civil; otros tan solo á las formas políticas. Solo los mas avanzados predican su natural aplicación á todo y para todo. Las atenuaciones y mutilaciones del credo liberal son tantas, cuantos son los intereses por su aplicación perjudicados ó favorocidos; pues generalmente existe el error de creer que el hombre piensa con la inteligencia, cuando lo usual es que piense con el corazón, y aun muchas veces con el estómago.

De aquí los diferentes partidos liberales que pregonan Liberalismo de tantos ó cuantos grados, como expende el tabernero el aguardiente de tantos ó cuantos grados, á gusto del consumidor. De aquí que no haya liberal para quien su vecino mas avanzado no sea un brutal demagogo, ó su vecino menos avanzado un furibundo reaccionario. Es asunto de escala alcohólica y nada más. Pero así los que mojigatamente bautizaron en Cádiz su Liberalismo con la invocación de la Santísima Trinidad, como los que en estos últimos tiempos le han puesto por emblema ¡Guerra á Dios!,

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

están dentro de tal escala liberal, y la prueba es que todos aceptan, y en caso apurado invocan, este comun annominador. El criterio liberal ó independiente es ueo en ellos, aunque sean en cada cual mas ó menos, cdentuadas las aplicaciones. ¿De qué depende esta mayor ó menor acentuación? De los intereses muchas veces; del temperamento no pocas; de ciertos lastres de educación que impiden á unos tomar el paso precipitado que toman otros; de respetos humanos tal vez ó de consideraciones de familia; de relaciones y amistades contraidas, etc., etc.

Sin contar la táctica satànica que á veces aconseja al hombre no extremar una idea para no alarmar, y para lograr hacerla más viable y pasadera; lo cual, sin juicio temerario, se puede afirmar de ciertos liberales conservadores, en los cuales lo conservador no suele ser mas que la máscara ó envoltura del franco demagogo. Mas en la generalidad de los liberales á medias, la caridad puede suponer cierta dósis de candor y de natural *bonhomie* ó boberìa, que si no los hace del todo irresponsable como diremos despues, obliga no obstante á que se les tenga alguna compasión.

Quedamos, pues, curioso lector, en que el Liberalismo es uno solo; pero liberales los hay, como sucede con el mal vino, de diferente color y sabor.

(*Continuará*).

SECCION DE LO INTERIOR.

Tres misas nuevas.—El domingo 12 del corriente, XXX° aniversario de la primera de las apariciones de la Santísima Virgen en Lourdes, se celebró en la Catedral una solemnísima fiesta, en conmemoración de aquel acontecimiento extraordinario, cuya existencia han tenido al fin que confesar la medicina y demas ciencias naturales, la policía y la incredulidad, despues de las mas profundas investigaciones.

Una de las principales solemnidades de dicha fiesta, fué que tres nuevos sacerdotes de la diócesis de Guatemala celebraron en ella por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa. El señor Presbítero don Bernardo P. Chacón cantó la de descubrir á las siete de la mañana; el señor Presbítero don Eusebio P. Chacón cantó la mayor á las nueve, y el señor Presbítero don José Gabriel Ramirez la última despues de las once.

Estos tres jóvenes guatemaltecos salieron de su patria, privada actualmente de Obispo por el destierro del Ilustrísimo señor Casanova, con el objeto de recibir los últimos órdenes sagrados en la diócesis de Nicaragua. Llenado su objeto, regresaron en uno de los vapores, ansiosos de volver al seno de sus familias y de consagrarse despues al ministerio sacerdotal en su suelo natal.

Pero encontraron cerradas para ellos las puertas de su patria, en virtud del *liberal* decreto que los cierra á todos los sacerdotes del culto católico. En estas circunstancias, y careciendo completamente de los recursos indispensables para retroceder, permanecer en el vapor ó ir adelante, han tenido que sufrir los mayores trabajos y peligros, las mayores privaciones y penalidades, hasta que, arrastrados por una cadena de infortunios, llegaron á las hospitalarias playas del Salvador.

Desembarcaron en La-Libertad, y el señor Cura de ese puerto recibiéndoles en su casa con la mas cordial fraternidad, les sirvió en cuanto le permiten la escasez de su parroquia.

Llamados por el señor Vicario Capitular, llegaron á esta Capital el miércoles; y deseosos de calmar sus sufrimientos con el consuelo de celebrar sus primeros sacrificios lo mas pronto posible, el mismo señor Vicario les propuso hacerlo en la próxima fiesta.

Al instante que se supo esta noticia, toda la sociedad culta de esta Capital se empeñó en manifestar á los jóvenes sacerdotes guatemaltecos, cuán apreciables son para los salvadoreños el carácter sacerdotal, y el carácter que imprimen en cualquier hombre el sufrimiento y la adversidad.

Nueve caballeros, de los notables de la ciudad, les sirvieron con mucho gusto de padrinos: una magnífica orquesta ofició las tres misas; asistió á ella gran concurrencia de personas de todas clases; y todos les han prodigado muestras sinceras de aprecio y de respeto.

"El Católico," uniéndose á la sociedad en general, saluda á los tres nuevos sacerdotes guatemaltecos llegados al Salvador, y se congratula con ellos por haber inaugurado su santo ministerio sobre el altar de la Santísima Virgen de Lourdes en nuestra Catedral. Los saluda y se congratula con ellos, no solo con el aprecio que le inspiran todos los sacerdotes, sino con la admiración y veneración debidas á los sacerdotes que llevan en sus personas las nobles marcas que los asemejan mas á Jesucristo. Porque, ministros de un Dios despreciado, perseguido, azotado, burlado y muerto por sus mismos compatriotas, nunca aparecen tan grandes, tan divinos podemos decir, como cuando apuran el cáliz de aquellos mismos sufrimientos.

Los discípulos, dice Jesucristo, *no serán mejor tratados que su Maestro; ni los siervos lo serán mejor que su Señor. Si el mundo os odia, es porque á Mí me aborreció primero. Bienaventurados sereis, cuando os persigan por mí.* Estas palabras divinas deben confortar á los jóvenes sacerdotes guatemaltecos en sus sufrimientos; pues ellas les indican que Jesucristo, aceptando las primicias de su sacerdocio, los asimila al suyo; y que si bien la senda que recorren es erizada de espinas, esas espinas están ya despuntadas, por las plantas divinas del Maestro que la recorrió antes que ellos.

Banquete.—Concluida al última de las tres misas nuevas de que hemos hablado, se sirvió un banquete de cuarenta cubiertos, obsequiados á los tres sacerdotes guatemaltecos.

El M. I. señor Vicario Capitular invitó, ademas de los caballeros que les apadrinaron, al señor Presidente de la República, á todo su Gabinete, á los señores Magistrados, á algunos altos empleados y á otras personas notables del Clero y seculares. Todos los invitados asistieron, excepto poquísimos excusados con graves impedimentos.

El señor General Menéndez, cuyo carácter es tan complaciente y cuyos sentimientos íntimos son nada hostiles á la religión, aceptó la invitación y asistió al banquete manifestando mucho agrado, lo que dió á la reunión el carácter de amistad y de confianza.

El señor Vicario Capitular en un corto pero muy bello brindis, felicitó á los nuevos sacerdotes que acababan de celebrar por primera vez el Santísimo Sacrificio, deseando que las bendiciones del Señor hicieran abundante de frutos espirituales su ministerio sacerdotal. Congratuló despues la circunstancia tan satisfactoria de que la Autoridad Civil y la Autoridad Eclesiástica, cuya armonía no se ha alterado desde el principio de la administración del señor General Menéndez, estuviesen tan próximas en aquella fiesta. Finalmente manifestó sus deseos de que esa armonía se conserve siempre, para el bienestar y tranquilidad de la República del Salvador, tan ilustrada como religiosa.

Concluido el almuerzo y despues de muy agradable sobremesa, el señor Vicario, junto con otras personas, acompañó al señor Presidente al Palacio Presidencial. Invitados á entrar y permanecer allí algunos momen-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

tos, el señor General Menéndez les hizo finos obsequios y demostraciones del aprecio de su estimable familia.

"El Católico" comunica á sus lectores estas noticias tan gratas para él, seguro de que lo serán también para todos los buenos ciudadanos, que aspiran mas al bienestar de la patria, que á las ventajas personales que causan los disturbios y las divisiones.

Confesiones de unos liberales.—El célebre escritor Sardá y Salvany, llamado con razón el **Balmes popular,** por la profundidad y variedad de sus conocimientos y por la gracia admirable con que simplifica las cuestiones más abstractas hasta ponerlas al alcance de las inteligencias más comunes, es el autor de la preciosa obra reproducida en nuestra sección doctrinal, y que lleva el título: *El liberalismo es pecado.*

Dicho título es la consecuencia lógica del examen que hace de la naturaleza, principios, tendencias, propiedades y efectos del liberalismo, bajo su triple aspecto de escuela, secta y partido político.

Lo que el P. Sardá y Salvany ha demostrado científicamente, ha sido confesado públicamente por algunos liberales de San Salvador, en el siguiente párrafo de una hoja suelta que circuló en estos días, contra el señor Redactor de "*El Dos de Abril.*"

"*Los liberales son libre-***pensadores;** *y estos últimos, que* **no piensan con la cabeza del Papa** *sino con la* **suya propia,** *han ingresado casi todos á la* **masonería,** *quedando fuera* **solamente algunos pocos,** *no porque* **crean en las necedades** *de que tú te estás haciendo el eco, sino por motivos de familia ó de salud, defectos de* **forma** *que ven en la masonería, miedo a las* **preocupaciones** *&.*"

Libre-pensamiento, en el concepto liberal, es sinónimo de *negación de toda doctrina revelada,* que es lo que constituye el pecado de *heregía* ó *conjunto de todas las heregías:* no pensar con la *cabeza del Papa,* según el sentido liberal, es separarse del magisterio del Vicario de Cristo, y es lo que constituye el pecado de *apostasia de la religión católica.*

Luego **el liberalismo,** que, según las confesiones de los mismos liberales, produce el *libre-pensamiento* y el *no pensar con la cabeza de la Iglesia,* **es pecado** radical de heregía y de apostasia, que es lo que el P. Sardá y Salvany demuestra científicamente en su referida obra.

SECCION DE LO EXTERIOR.

OFRENDAS

QUE HAN REMITIDO EL EPISCOPADO Y LOS CATÓLICOS MEXICANOS A SU SANTIDAD, EL SEÑOR LEON XIII, CON MOTIVO DE SU JUBILEO SACERDOTAL.

[De la *Voz de México.*]

1° Ilmo. Sr. Arzobispo obsequió "Album de México," por García Cubas, pasta piel de Rusia, con el escudo de armas del Padre Santo, sobre la pasta. El escudo es de filigrana de plata y oro, artística y primorosamente trabajado por el señor Martinez. En su género lucirá este regalo. El álbun se colocó en un doble estuche de granadillo, bellamente trabajado. El mismo Ilmo. Señor Arzobispo. el Cabildo de la Catedral y el de la Colegiata de Guadalupe remitieron tres mil pesos en oro.

2° Señora doña Ana Rosso de Rincon Gallardo, Marquesa de Guadalupe regaló un Pectoral de filigrana de oro, cuya cadena es un Rosario de amatistas, iguales en tamaño y hermosura.

3° Señora doña Irene Arteaga de Fernández: un riquísimo juego de café, estilo bizantino, de oro y piedras preciosas.

4° Don Victoriano Aceves: un cetro antiguo, en magnífico estuche, adornado de plata, y con una inscripción latina.

5° Viuda del doctor Lucio: miniatura en marfil y con marco de plata, de Nuestra Señora de Guadalupe.

6° Don Agustín Flores y familia: un roquete en una bolsa, primorosamente trabajado de cambray batista, y encerrado en una caja de madera con las Armas Pontificias talladas en la tapa, de un modo primoroso.

7° Doña Soledad Plancarte de Saenz: una colección de batellitas y jícaras de Uruápan, tan estimadas en Europa.

8° Doña Dolores Peña de Tremiño: un tarjetero, obra de los indios de Uruápan, según el arte que les enseñó el Ilmo. Señor don Vasco de Quiroga.

9° Presbítero Palmieri, cura de Calpulhuac: un zarape, un reboso y un poncho, fabricados en el mismo pueblo por los indígenas, con suma habilidad.

10° Un sacerdote mexicano: dos relicarios de plata, de los cuales, uno contiene una primorosa escultura en marfil de la Purísima Concepción.

11° Viuda del Lic. García Aguirre: las obras publicadas por su esposo.

12° Canónigo Lic. D. Antonio González: su obra sobre la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, lujosa y ricamente empastada.

13° D. Ernesto Pugibet: un cajón de cigarrillos, en lujosísima envoltura. con el retrato de Su Santidad.

14° Cura de Pachuca: un facsímile hecho de plata, de la mina de San Pedro, de un metro de altura y de gracioso movimiento.

15° D. Emilio Moreau y hermano: una felicitación suscrita por él y todos sus operarios; obra maestra de caligrafía.

16° D. Francisco Zepeda: un cajón de chocolate, fabricado expresamente para Su Santidad y otro de café caracolillo.

17° D. Luis García Pimentel: tres mil panecitos de azúcar, fabricados expresamente en la hacienda de Santa Clara.

18° Señor cura Sánchez Aparicio: taza y plato de plata para el desayuno de Su Santidad.

19° D. Manuel Pizarro: pintura representando un paisaje del valle de México y los volcanes.

20° D. Antono Huerta: cuadro del célebre árbol de la noche triste; primicias de su hijo en pintura.

21° Doña Gumesinda Calderóm de Gómez de la Cortina, y su hija doña Cristina, viuda de Vizcarra: representación de las labores de mina en muñecos ó figuras de plata virgen.

22° Señor cura Mondragón: un mantel de altar trabajo indígena.

23° Dos cocos, curiosa y artísticamente tallados por los presos de San Juan de Ulúa.

24° Las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe: una fotografía al carbón, de Su Santísima Patrona, con las lecciones del oficio que compuso el P. E. Antícoli, escritas al reverso, en un sencillo marco de plata, y en un estuche de madera fina, todo artística

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

y elegantemente trabajado.

25° Las Hijas de María, fundadas por las Damas del Sagrado Corazón de Jesús: una miniatura de la Santísima Virgen de Guadalupe, dentro de una tiara de filigrana de plata y oro; obra maestra de un platero mexicano.

26° Lic. D. José de J. Cuevas: un ejemplar de su opúsculo sobre la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, riquísima edición empastada en piel de Rusia.

27° D. Pedro Velazco: un cubierto de oro amartillado.

28° Las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe: un ramito primorosamente bordado en cambray batista, por las alumnas de sus colegios de pobres.

29° Pensionado de las Damas del Sagrado Corazón en San Luís Potosí: un álbum de vistas fotográficas de la República mexicana, ricamente empastadas en piel blanca.

30° Lic. Morales Medina: una vista de la catedral de México, hecha por Lope Aguado, en papel calado, trabajo exquisito y admirable.

MICHOACAN.— *Morelia.*— Bellísimo álbum de felicitaciones del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, de su Venerable Cabildo, de todas las parroquias del Aszobispado, y de los colegios Seminario y Clerical. En efectivo, cinco mil pesos en oro, que ya fueron remitidos.

En breve recibiremos y publicaremos la noticia de las ofrendas enviadas por los vecinos de Morelia.

—*Pátzcuaro.*— Las religiosas catalinas de esa ciudad han remitido una caja de mosaicos de maderas finas de esa región, hecha por don Inocencio Victoria, hábil ebanista, cuyas obras, primorosamente ejecutadas, se han admirado no solo en toda la República, sino también en el extranjero, por la belleza de su forma, minuciosidad de los detalles y la elegancia del dibujo al combinar los colores de las diversas maderas. Alguna persona ha tenido la curiosidad de contar las piezas que componen el mosaico de la caja á que aludimos, y sólo pudieron llegar al número de doce mil. Dentro de ese receptárculo, va un escapulario de la Virgen María, bajo la advocación de la Salud, tan venerada en Pátzcuaro y en todo Michoacan. El escapulario es de raso blanco, bordado exquisitamente en oro y plata.

—El párroco de Pátzcuaro ha enviado á Su Santidad, como ofrenda en sus Bodas de Oro, un bellísimo estuche para anteojos, hecho en mosaico de múltiples maderas finas. Se compone de 5.555 piezas artísticamente unidas, y presentando un dibujo de axquisito gusto, que se admira tanto como la paciencia del artífice para trabajar con primor y enlazar luego aquella multitud de pequeñísimos fragmentos de madera.

En la Catedral de Morella y en todas las parroquias del Arzobispado, misas solemnes, hoy, según la intención de la que celebra Su Santidad.

—GUADALAJARA.— No se nos remite aún el pormenor de los obsequios que ha enviado á Roma la Arquidiócesis de Guadalajara, para el Jubileo Sacerdotal del Sr. León XIII; sabemos únicamente que son cuantiósos, de gran valía, y una considerable parte en efectivo. Publicaremos la noticia detallada, luego que la recibamos.

—SAN LUIS POTOSÍ.—Un cáliz de oro, obra magnífica del arte y de gran valor intrínseco; así como otros varios objetos de las corporaciones eclesiásticas, colegios y particulares, que mencionaremos próximamente.

—LEÓN.—Tres mil pesos en oro y multitud de objetos, cuya lista se nos ha ofrecido remitir de un dia á otro.

—TULANCINGO.—Tres mil pesos en oro y varias ofrendas de particulares, artistas, estudiantes, obreros y demás clases de aquella sociedad. También las señoras han enviado ya sus dones al Venerable Pontífice Leon XIII.

—PUEBLA.—La sagrada Mitra ha remitido, entre otras cosas, una ofrenda de tres mil pesos y una abundante colección de obras de autores mexicanos, entre ellas algunas del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Michoacan Don Clemente de Jesús Mungía, (q. e. p. d.)

También se ha remitido un álbum voluminoso y ricamente empastado, que contiene innumerables felicitaciones de sacerdotes, de particulares, de corporaciones, colegios, gremios, etc. etc., con multitud de retratos de casi todos los que suscriben aquellas felicitaciones.

Además, la numerosa peregrinación que saldrá de Puebla para Roma á mediados de Marzo, llevará multitud de obsequios colectivos y personales, para depositarlos directamente en manos de Su Santidad.

Acaso tengamos próximamente el pormenor de aquellos obsequios, y lo daremos á conocer á nuestros lectores.

SECCION DE VARIEDADES.

Religiosidad

DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA.

A los excelentes ejemplos de catolicismo que la República del Ecuador, la de Colombia y otras muchas del Sur de América vienen dando, con motivo del Jubileo Sacerdotal del Papa León XIII, tenemos hoy la satisfacción de añadir la elocuente y consoladora muestra de fervientes católicos, que han dado los sargentos del batallón del 2° de línea del ejército de Bolivia, y el Presidente de esta República americana. Esta muestra, así como los otros hermosos ejemplos á que antes aludimos, son una prueba de lo mucho bueno que, tanto de las monarquías como de las repúblicas, puede esperarse cuando la gobernación de los Estados se halla en manos de fervientes católicos y verdaderos patriotas. He aquí la conmovedora súplica, que los indicados sargentos del ejército de Bolivia han dirigido al Presidente de dicha República

"Muy excelente Señor:

"Rogamos á V. E. excuse la libertad que nos tomamos de escribirle, para hacerle una súplica.

"Como verdaderos católicos, queremos dar una prueba de nuestros sentimientos religiosos, expresando nuestra veneración á Nuestra Señora del Monte Carmelo, Patrona de la República, y también á nuestro Padre Santo el Papa León XIII.

"Con este doble fin, deseamos hacer bordar dos estandartes, y uno de ellos llevará la imagen de la Virgen del Carmen, y el otro el escudo nacional. Aquel será enviado al santuario de la milagrosa Virgen de Lourdes, y éste será presentado á Su Santidad el Pontífice Romano, con motivo del próximo aniversario de su Jubileo Sacerdotal, como un homenaje de filial amor del ejército de Bolivia.

"Venimos á pedir respetuosamente á V. E. quiera autorizar nuestro proyecto, y también favorecerlo, poniendo vuestro nombre á la cabeza de la suscripción que abriremos entre nuestros camaradas del ejército.

"La importancia de vuestro nombre, al que se unirá el del Ilmo. Arzobispo Mons. de Lousa, nos dará la esperanza, ó mejor la seguridad, de poder ofrecer

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

dos estandartes dignos de nuestra religión y de nuestro patriotismo, de los que ellos deben ser los emblemas."

A esta edificante y noble súplica, el Presidente de la República se ha dignado dar la siguiente hermosísima respuesta:

"*A los sargentos del batallón 2° de línea.*

"Mis queridos sargentos y amigos.

"He acogido con paternal interés vuestra petición, y aplaudido vuestro pensamiento de hacer adornar dos estandartes, el uno con la efigie de Nnuestra Señora del Monte del Carmelo, para ser ofrecido á Nuestra Señora de Lourdes; el otro con el escudo nacional, para ser ofrecido á Su Santidad León XIII con motivo de su Jubileo Sacerdotal.

"Acepto también la invitación de contribuir á vuestra suscripción, con la única condición de que me dejaréis la parte más grande, contentándoos vosotros con una ofrenda modesta y con el honor de haber sido los iniciadores.

"En ello veo una prueba de vuestros sentimientos religiosos que me alegra mucho.

"Mi familia, que ya ha visitado Lourdes, y que ha sido testigo de las maravillas que allí pasan, se encargará de la realización de vuestro noble designo.

"Uno de los estandartes será presentado à Su Santidad por mi hijo Fernando en persona; el otro serà depositado á los pies de la Virgen por mi hijo Gregorio, y allí vendrá á ser una oración continua en favor de nuestro ejército nacional.

"El Comandante General, G. PACHECO.—29 de Julio de 1887."

Á NUESTRO SMO. PADRE

EL SEÑOR LEON MAXIMO

EN SU JUBILEO SACERDOTAL.

Brama la tempestad, rugen los vientos,
Amenazando hundir en el profundo
Abismo de los mares turbulentos,
La navecilla que salvara al mundo.
La misma navecilla en que bogaban
Jesús y los discípulos amantes;
Aquellos pescadores que ignorantes
Le seguían, y absortos le escuchaban.
Las olas encrespadas se enfurecen
Cada vez más, y el Salvador en tanto
Duerme tranquilo, y de terror y espanto
Los discípulos todos se estremecen.
En su tremenda confusión, no aciertan
A dirigir la nave; y poseídos
De inmensa angustia, y de pavor transidos,
A grandes voces á Jesús despiertan :
—¿ Piensas acaso—dícenle—Maestro,
Que perezcamos todos á tu lado ?
¿ No ves cual brama el mar alborotado ?
¿ No ves cuál ruge el huracán siniestro ?
¡ Ah ! ¡ Sàlvanos, Señor ! le repetían ;
Y el augusto divino Nazareno,
Con noble magestad, dulce y sereno,
Y ojos bellos que al rayo desafían,
Se alza y extiende su potente mano
Y dice al mar :-" sociègate ;" al momento
Pliega sus alas humillado el viento
Y el mar calla á su acento soberano.
Y al disiparse las espesas brumas,
Una brisa sutil, suave, ligera,
De la mar muy poco antes altanera,
Rizaba juguetona las espumas.
Reinó entonces la calma bonancible,
Y Jesús increpándoles decía :
—¿ Qué temeis ? ¿ cómo el alma todavía
A la luz de la fè no es accesible ?
Más ellos preguntàbanse asombrados,
Falta de luz su pobre inteligencia :
—¿ Quién es éste, á quién prestan obediencia
Los vientos y los mares irritados ?

Oíd, aún brama el huracán furioso ;
La misma navecilla amenazada,
Es por las fuertes olas azotada
Del mar de la impiedad tempestuoso.
Jesús, parece que el turbión no escucha;
Con nosotros está, más entre tanto
Crece la tempestad, y amargo llanto
Los discípulos vierten en la lucha.
De donde nace el Sol al Occidente,
Y desde el Septentrión, al Mediodìa,
Angustioso gemido de agonía
Sube á los cielos en clamor doliente.
Y no es que teman quede sepultada
La barquilla en el bárbaro oleaje ;
Es que, oprimida con furor salvaje,
De Cristo ven la Esposa inmaculada.
Más ya se oye terrible y formidable,
Tronar la voz allá en el Vaticano
Del Augusto Pontífice romano,
Que es de Cristo el Vicario venerable.
Y de esa voz al poderoso acento,
Tiemblan y se conmueven las naciones ;
Y se llenan de fè los corazones,
Y se llena de luz el firmamento.
¿ Qué importa, pues, que enfurecido el Noto
La nave azote en olas á millares,
Si ya empuña los remos el Piloto,
Y se aplacan los vientos y los mares ?
De donde nace el Sol al Occidente
Y desde el Septentriòn al Mediodìa,
Se alza un canto sublime de alegría,
Un canto universal, dulce y ferviente.
Y al mirar á un anciano, á un prisionero,
A cuyo acento se conmueve el mundo,
De las naciones árbitro profundo,
De los monarcas todos el primero ;
Los hijos del error enfurecidos,
Màs en su asombro y en su rabia crecen :
¿ Qnién es èste, se dicen confundidos,
A quien todos los pueblos obedecen ?
En el templo, en la nave, en el santuario
A una voz sola el Universo canta :
¡ Es León, el Pontífice, el Vicario,
Jefe Supremo de la Iglesia Santa !
¡ Eres tú, Padre Santo, á quien el mundo
Ante tu excelsa majestad se humilla,
Y hoy te saluda con amor profundo
Doblando ante tu planta la rodilla !

(*El Pueblo Católico*) VICENTE F. GOMEZ.

San Salvador.—Imprenta de El Cometa, plaza de San José N. 28.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas